



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10601

21/03/2017

26406

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

Los datos disponibles en relación con esta cuestión son los publicados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en sus estadísticas del Impuesto sobre Sociedades y en las memorias anuales de recaudación:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas_por_impuesto/Impuesto_sobre_Sociedades/Impuesto_sobre_Sociedades.shtml.

Madrid, 28 de abril de 2017